

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

**EN EL MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN
NO HAY AMBICIOSOS VULGARES:**

AMLO A CORCHOLATAS

**“APOYARÉ EL RESULTADO DE LAS ENCUETAS”,
PRESIDENTE DE MÉXICO**

Las candidaturas independientes y los procesos políticos

**MACARITA
ELIZONDO GASPERÍN**

Presupuesto para el dispendio del INE, en tiempos de austeridad republicana

**RAMIRO
CADENA URIBE**

Se acerca Ayotzinapa

**MANUEL
VÁZQUEZ ARELLANO**

Implicaciones políticas y jurídicas del método de selección de aspirantes a la presidencia de la República del FAM

**HÉCTOR
ZAMÍTZ GAMBOA**

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PERIODISMO CON ÉTICA Y HONESTIDAD



contribuimos a la construcción de una sociedad informada, plural, equitativa y fraterna

www.republicadiario.mx



Índice

- 01 En el movimiento de transformación no hay cabida para ambiciosos vulgares: AMLO
- 06 Sin contratiempos,
llegarán libros de Texto Gratuitos a escuelas de educación básica y secundaria
- 12 Poder Judicial destina 3 mil millones de pesos
para la reparación o remodelación de casas de jueces y ministros.
- 13 INE solicita presupuesto de más de 23 mil millones para 2024.
- 14 Impugna Mancera exclusión en proceso de Frente opositor.
- 15 Deja Santiago Creel la presidencia de Cámara de Diputados para competir
por la candidatura presidencial de la oposición.
- 16 Francisco García Cabeza de Vaca, señalado de pactos con el narco,
coordinará mesa de expertos en seguridad del frente opositor.
- 17 Desmiente AMLO supuesta burla sobre desaparición de los jóvenes de
Lagos de Moreno.
- 18 Localizan 4 cuerpos calcinados en una finca de Lagos de Moreno;
Fiscalía de Jalisco investiga si pertenecen a los jóvenes desaparecidos.
- 20 Petro dice que la Fiscalía colombiana dejó escapar a culpables de corrupción de Odebrecht
- 22 El Gobierno alemán aprueba la “legalización controlada” del consumo de cannabis
- 24 Triunfa la ultraderecha en Argentina con Javier Milei en elecciones primarias
- 26 Las candidaturas independientes y los procesos políticos
- 28 Presupuesto para el dispendio del INE, en tiempos de austeridad republicana
- 30 Implicaciones políticas y jurídicas del método de selección de aspirantes
a la presidencia de la República del Frente Amplio por México
- 32 Se acerca Ayotzinapa



En el movimiento de transformación no hay cabida para ambiciosos vulgares: AMLO

“Apoyaré el resultado de las encuestas”, afirmó el presidente de México

Por Fannia Cadena

Ante la queja de Marcelo Ebrard sobre el presunto acarreo a las campañas de Claudia Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió este viernes un fuerte mensaje a las llamadas ‘corcholatas’ que aspiran a ser los sucesores de AMLO en la presidencia de la república. Señaló que en el movimiento de transformación que él encabeza hay unidad y se privilegia el interés del pueblo.

“

Aquí no hay interés personal o de grupo que esté por encima del interés general, del interés del pueblo. No hay cabida para ambiciosos vulgares, aquí se lucha por ideales, por principios

”

El primer mandatario sostuvo que todos los que están participando en el proceso interno de Morena, son responsables, además de que existe unidad en el movimiento de transformación. Sin embargo, opinó que es natural que haya declaraciones como las de Marcelo Ebrard, y que la oposición y sus medios de comunicación usen este tema para atacar al movimiento de transformación, pues no les funcionó el ataque a los Libros de Texto Gratuitos.

“No veo en ningún caso que haya manipulación (en el proceso), lo que existe es que hay inquietud, nerviosismo”, dijo el presidente, quien anunció que apoyará el resultado de las encuestas de Morena para elegir al candidato presidencial por la alianza Morena-PT-PVEM.

ACUSA EBRARD ACARREO Y ENCUESTAS PAGADAS DE SHEINBAUM; EXIGE A MORENA ENCUESTAS LIBRES Y JUSTAS



Un día antes del sorteo de las encuestadoras, exigió a la dirigencia de Morena que se respete el voto libre de los ciudadanos

El aspirante presidencial de Morena-PT-PVEM, Marcelo Ebrard Casaubón demandó un día antes de que se sorteen las encuestadoras que levantarán el sondeo para definir al candidato presidencial de la Cuarta Transformación, que sean las personas quienes tomen la decisión que el ex canciller calificó como histórica.

“Exijo a la dirigencia de Morena haga cumplir los acuerdos firmados. En los últimos días vemos un incremento del acarreo, brigadeos por parte incluso de servidores públicos, campaña sucia e intimidación. La razón es que les vamos a ganar la encuesta y quieren impedirlo. Mañana entramos a la etapa decisiva, hay que hacer valer lo acordado y respetar

el voto libre de la gente”, demandó el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa del pasado 16 de agosto, el aspirante a la coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, aseguró que encuestas serias revelan que Morena tiene una alta probabilidad de ganar las elecciones presidenciales en 2024, lo que quiere decir que “tiene el respaldo de la mayor de la población en México”, por ello pidió a la dirigencia de Morena que permita que la ciudadanía libremente elija.

El ex canciller de México mostró una gráfica que revela que el partido guinda cuenta con el 52 por ciento de las preferencias, mientras el frente opositor suma 39 por ciento, por lo que afirmó que el ejercicio de la encuesta que empieza su fase definitiva en el proceso interno de Morena y sus aliados, seguramente será la selección de quien será el próximo Presidente de México.

Según Ebrard, las encuestas revelan que va por encima de Claudia Sheinbaum y aseveró que él no paga encuestas: “Esta decisión es o Claudia o yo. Marcelo o Claudia. Es lo que estamos viendo”, dijo. De acuerdo con la encuesta de Rubrum, 33.4 por ciento dice que Ebrard debe ser el can-

didato presidencial de Morena para 2024. Esta encuestadora lo coloca 7.6 puntos arriba de Sheinbaum, con el 25.8 por ciento de las preferencias.

Además, el ex secretario de Relaciones Exteriores acusó que no se había visto tanto acarreo, campaña negra ni encuestas pagadas como hoy se observa con Claudia Sheinbaum: “Lo que estamos viendo ahorita es que están usando masivamente a la Secretaría del Bienestar en todo el país y están utilizando las brigadas para decir que el Presidente quiere a Claudia. Están haciendo un acarreo monumental”.

Consideró que la dirigencia de Morena no ha actuado en consecuencia, por lo que exigió dejar de simular: “Que Morena actúe a la altura de lo que es este movimiento”. El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México recordó que, en 2011, con una diferencia de 32 cuestionarios decidió apoyar a Andrés Manuel López Obrador y nunca utilizó los recursos del Gobierno de la Ciudad de México para promocionar su imagen e impulsar su postulación.

Es falso el supuesto acarreo que acusa Ebrard: Sheinbaum

Sobre las acusaciones de Marcelo Ebrard respecto al acarreo a los eventos de campaña de la ex jefa de Gobierno, el presidente López Obrador sostuvo que el gobierno y el presupuesto no se usa para favorecer a nadie

no y mucho menos el presupuesto para favorecer a nadie. Y Marcelo y Adán y Claudia, todos me conocen perfectamente. Saben que no tengo una doble moral o un doble discurso. Saben que no nos metemos y que se acabó el dardo, y que es el pueblo el que va a decidir”.

Cuestionado sobre este tema en la conferencia matutina, el mandatario negó que exista injerencia del gobierno federal o de gobiernos estatales en el proceso interno de Morena. “Por ejemplo, los gobernadores, que esos tienen más influencia. Ninguno y, porque un momento nos reunimos y se suscribió un acuerdo y los gobernadores lo han cumplido al pie de la letra y todos”.

Morena respondió a los señalamientos de Marcelo Ebrard a través de un comunicado donde el partido guinda sostiene que “la dirigencia nacional de Morena ha actuado de manera imparcial y transparente conforme a nuestro Estatuto y al mandato del Consejo Nacional. En ese marco se han escuchado y atendido las observa-

ciones y preocupaciones de la y los aspirantes, haciendo un llamado permanente a la unidad, la congruencia y al respeto de los acuerdos”.

En el comunicado, Morena asegura que, en la siguiente etapa del proceso interno, el de las encuestas, se darán las garantías para que nadie se interponga en la decisión que le corresponde tomar al pueblo de México. Por ello, el partido hizo un llamado a respetar los acuerdos y compromisos firmados. Por su parte, el también aspirante presidencial, Ricardo Monreal Ávila, avaló la denuncia del ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al sostener que se debe de atender la falta de equidad en el proceso interno de Morena. “Estamos a tiempo de corregir, teniendo presente que el valor político superior que la y los participantes debemos conservar es la unidad del movimiento transformador”, afirmó.

Tras la denuncia que hizo el ex canciller de México, Marcelo Ebrard Casaubón, la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó las declaraciones de su contrincante y las calificó de falsas.

“Entre ellos buscan la manera de juntarse para poder venir. Eso es natural, siempre ha habido en el movimiento eso, no es algo nuevo. No ha habido acarreo, no ha habido recursos públicos, lo niego absolutamente”, respondió la ex jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 16 de agosto.

Además, Sheinbaum hizo un llamado a los demás aspirantes de Morena y sus aliados, a la unidad. “A mí nunca me van a escuchar hablar mal de mis compañeros, al contrario, siempre voy a hablar bien de Marcelo, de Adán, de Ricardo, de Gerardo y de Manuel. Todos hacemos falta en este movimiento y la unidad es muy importante”.

Ante la denuncia de Marcelo Ebrard, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que “es normal, y tiene el derecho de hacerlo, y además está la instrucción de que no se use al Gobier-

REPÚBLICA

“ ES FALSO.
NO HA HABIDO ACARREO,
NO HA HABIDO RECURSOS PÚBLICOS.
LO NIEGO ABSOLUTAMENTE. ”

Claudia Sheinbaum
16 agosto 2023

www.republicadiario.mx

“EL QUE ROMPE POR AMBICIÓN SE SUICIDA POLÍTICAMENTE”

Fernández Noroña

17 agosto 2023



Anticipa Noroña que Marcelo Ebrard va a romper con Morena y se irá con Movimiento Ciudadano

El aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, Gerardo Fernández Noroña, señaló que el también aspirante presidencial por Morena, Marcelo Ebrard Casaubón, romperá con el movimiento de la Cuarta Transformación para convertirse en el candidato a la presidencia en 2024, de Movimiento Ciudadano (MC).

El pasado 17 de agosto, Noroña consideró que, si Ebrard tiene las evidencias de que la Secretaría de Bienestar opera en favor de Claudia Sheinbaum, las tiene que hacer públicas y de lo contrario, el ex canciller debe reconocer que se equivocó en sus señalamientos.

En una rueda de prensa y también en entrevista para Sin Censura, el diputado con licencia sostuvo que Ebrard está anunciando su rompimiento, lo que calificó como “lamentable” e “irresponsable”, pues desde su perspectiva, equivocó la estrategia. “En vez de ir al pueblo y romper la dinámica que hay, y que puede llevarte a la coronación nacional, se dedicó a hacer monerías, a vender pescado, mañana lo pesca, y luego hace pasos de ballet”.

“**Me parece que se va a chupar la bruja a quien rompa por ambición y Marcelo estaría rompiendo no por lo que está señalando, sino por ambición**”

El diputado petista también acusó que Marcelo Ebrard violó medidas cautelares del INE al hacer propuestas en materia de seguridad, de salud y otros temas. “Me parece que se va a chupar la bruja a quien rompa por

ambición y Marcelo estaría rompiendo no por lo que está señalando, sino por ambición”, sentenció Noroña.

Dijo que el que rompe por ambición se suicida políticamente porque se enfrentaría al pueblo, al movimiento de transformación y al presidente de México Andrés Manuel López Obrador. “¿Quién en su sano juicio va a querer tener como adversario político al compañero presidente?”, cuestionó el legislador con licencia.

Ayer Marcelo Ebrard acusó que Claudia Sheinbaum ha recurrido al acarreo y que hay movilizaciones de la Secretaría de Bienestar a sus eventos de campaña, por lo que, periodistas como Álvaro Delgado, refrieron que en realidad es un mensaje en contra de gobernadores y del presidente López Obrador, pues con ello les dice a los beneficiarios de programas sociales, que Andrés Manuel quiere que sea Sheinbaum la candidata.

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO AL MÉRITO MÉDICO 2023 *Valentín Gómez Farías*

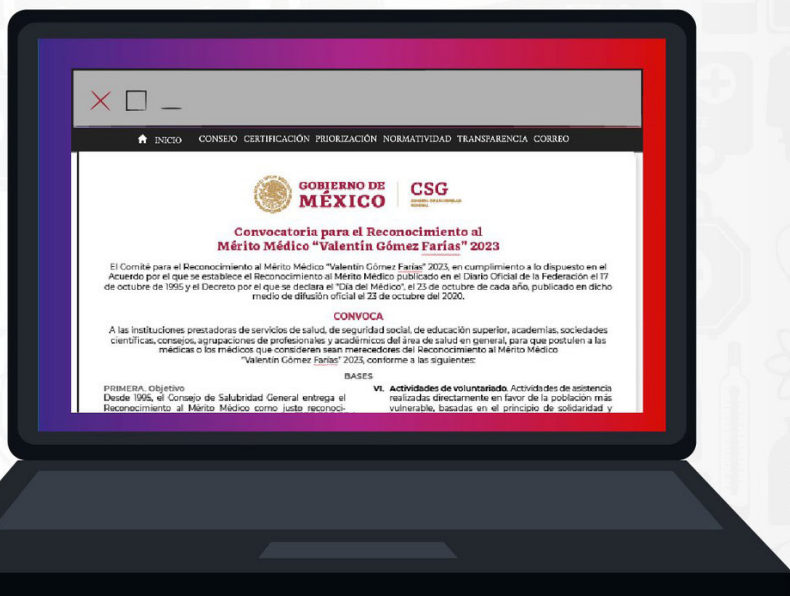
Las postulaciones se recibirán a partir del **24 de julio hasta el 1 de septiembre del 2023**, a las 15:00 hrs

Para mayor información:
Consultar la página web

 www.csg.gov.mx

Enviar un correo electrónico a
 premios@csg.gov.mx

Comunicarse vía telefónica al
 **55 5062 1600 ext. 59074**



GOBIERNO DE
MÉXICO

CSG

CONSEJO DE SALUBRIDAD
GENERAL

 csg.gov.mx

SIN CONTRATIEMPOS, LLEGARAN LIBROS DE TEXTO GRATUITOS A ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y SECUNDARIA

Por Fernanda Aranda

Libros de Texto Gratuito de primaria ya están en almacenes estatales y los de secundaria están en distribución

La SEP cumplió requerimientos jurídicos correspondientes y publicación de programas sintéticos en el DOF, informó Leticia Ramírez Amaya

A menos de 10 días de que inicie el nuevo ciclo escolar 2023-2024, los nuevos Libros de Texto Gratuito (LTG) para educación primaria ya están en los almacenes estatales y los de secundaria se encuentran en distribución para que a partir del próximo 28 de agosto los estudiantes de Educación Básica trabajen con ellos, informó la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya.

Ramírez Amaya recordó que la entrega de estos materiales educativos son responsabilidad de esta dependencia y aclaró que cualquier llamado o convocatoria para trabajar con libros de texto distintos, o de generaciones anteriores, no está apegado a la propuesta pedagógica de transformación. Lo anterior, luego de que, en Chihuahua, la gobernadora Maru Campos llamó a donar libros de texto del año pasado para usarlos en el pre-

sente ciclo escolar, hasta que la controversia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se resuelva.

La responsable de la educación en el país señaló que la SEP cumplió los requerimientos jurídicos correspondientes en los juicios de amparo, así como con la publicación de los programas sintéticos en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que las comunidades educativas de la entidad y de todo el país están en condiciones de estudiar con la nueva familia de libros de texto.

Respecto a la controversia constitucional, precisó que la SEP atenderá los procedimientos en curso y las determinaciones de la autoridad jurisdiccional para encontrar la mejor solución. "Se siguen los procesos legales que correspondan, vamos a esperar a ver cuál es la determinación que se toma", dijo.

También anunció este viernes que el Comité de Transparencia desclasificó la información referente a los trabajos realizados para la elaboración de los nuevos Libros de Texto, misma que ya puede ser consultada.

Expuso que la restricción se debió a datos personales de las personas que trabajaron, desde 2020, en asambleas y sesiones informativas, como participantes o ponentes, pero ahora la información está disponible y se puede solicitar a través del Comité de Transparencia.

La titular de Educación Pública puntualizó que hasta el momento la SEP no ha recibido ninguna notificación respecto a la controversia sobre la distribución de los libros de texto en el estado de Coahuila.

Asimismo, indicó que los nuevos libros de texto se aplicarán en el ciclo escolar 2023-2024 y los maestros harán propuestas de mejora, se revisarán, adaptarán y en su caso se incorporarán ajustes para el ciclo escolar 2024-2025.



Respetará gobierno orden de la SCJN de suspender distribución de libros de texto gratuitos en Chihuahua

AMLO aseguró que respetará la decisión del ministro, pero hace un llamado para impulsar una reforma judicial, además de conocer los contenidos de los libros de texto gratuitos

Luego de que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis María Aguilar admitió el trámite la controversia promovida por la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, quien solicitó que no se distribuyan los libros en esa entidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador inició la semana calificando la decisión de la mandataria como conservadora, reaccionaria e irresponsable, además de reprobar la deshonestidad del ministro calderonista.

“¿Cómo un ministro deshonesto quiere dejar sin libros a los estudiantes?, ¿qué opinan los padres, madres de familia?”, cuestionó el presidente López Obrador en su conferencia matutina del 14 de agosto, y agregó que “todo es politiquería porque como vienen las elecciones ya están queriendo manipular”, Maru Campos consideró que los nuevos libros de texto gratuitos son “basura”.

“Estamos ante un caso especial de una gobernadora muy reaccionaria, conservadora, irresponsable y política que presenta una controversia para que no se entreguen los libros a los niños, a los estudiantes en Chihuahua, y un ministro deshonesto ordena que no se distribuyan los libros”.

Ante ello, el mandatario aseguró que se respetará la decisión de la SCJN, pero recalcó la necesidad de hacer una reforma judicial, que será posible solo si en el Congreso se cuenta con mayoría de legisladores a favor de la Cuarta Transformación, lo que, a su vez, depende del voto de los ciudadanos; es decir, el “Plan C”. “Estoy llamando a que los ciudadanos piensen en que hace falta seguir avanzando en la transformación del país y que hace falta la renovación del poder judicial”, enfatizó.

Sin mencionarlo, el presidente aludió al dueño de Tv Azteca, Ricardo Salinas Pliego, quien declaró que “no he leído ni leeré los libros de texto, pero estoy en contra porque son comunistas”,

por lo que el mandatario lo calificó de “jerarca”, de mentalidad conservadora y retrógrada.

“Hablan de comunismo, primero no hay la palabra comunismo (en los libros de texto gratuitos) pero, además, ¿qué entenderán por comunismo? Porque en la definición es darle a cada quién según sus necesidades”, aclaró el presidente.

En ese contexto, el tabasqueño mostró la declaración del papa Francisco quien subraya que defender a los pobres no es ser comunista, es el centro del evangelio. “¿Qué no Jesús Cristo estuvo a favor de los pobres? ¿O estuvo a favor de los potentados? ¿Qué no, de acuerdo a los evangelios, los poderosos de esa época lo seguían, lo espiaban, lo llamaban agitador del pueblo, y fueron los que lo crucificaron?”.

El jefe del ejecutivo llamó a que en los estados donde se oponen a la distribución de libros, se consulte a los padres de familia, quienes pueden consultar también los libros de texto en la página de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), <https://bit.ly/3qmlaNQ>, y comprobar si sus contenidos son comunistas o no.

El ministro Luis María Aguilar es recordado por solicitar que se eliminara la prisión preventiva, con el argumento de que se vulneran los derechos humanos de los acusados, lo que, por otro lado, era favorable para los llamados delincuentes “de cuello blanco”.



No hay impedimento legal para la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos: SEP

Con la publicación del Plan de Estudio para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en el Diario Oficial de la Federación, no hay impedimento legal para la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos, por lo que el 28 de agosto, los estudiantes contarán con estos materiales educativos, aseguró la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó el martes 16 de agosto, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), los acuerdos que establecen el Plan de Estudio para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria y los Programas Sintéticos fase 1 de educación inicial y fases 2 a 6 de educación preescolar, primaria y secundaria, que iniciarán su aplicación en el ciclo escolar 2023-2024.

En la conferencia vespertina en Palacio Nacional, la titular de educación Pública, Leticia Ramírez Amaya dejó en claro que, con esta publicación en el DOF, no existe impedimento le-

gal para que niñas, niños y adolescentes tengan los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG) el 28 de agosto en sus pupitres.

Recordó que, a partir del mandato establecido en la Ley General de Educación, la SEP es la responsable y encargada de hacer llegar los materiales educativos a miles de alumnas y alumnos del país y se cumplirá con esa obligación, ya que los nuevos libros de texto tienen fundamentación pedagógica, científica y legal.



DOCENTES PRESENTARON LAS FAMILIAS DE LIBROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Durante las conferencias vespertinas que se han realizado durante las últimas dos semanas, los profesores frente a grupo y formadores de docentes que han participado en la elaboración de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, han expuesto el contenido de estos materiales educativos en el Palacio Nacional, para que tanto madres y padres de familia, así como la opinión pública, pueda conocerlos y no caer en manipulaciones mediáticas acerca de que los libros son comunistas.

En la sexta conferencia vespertina encabezada por la SEP, se analizaron los libros de quinto de primaria. La docente Carolina Cruz Figueroa de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas", de Quintana Roo, afirmó que la nueva familia de textos revoluciona las ideas y recuperan el dinamismo en la relación docente-alumnos, además de que las y los niños reflexionan sobre su entorno, pues pasan de ser oyentes a presentar

propuestas y trabajan en proyectos que los llevan a solucionar problemas.

El profesor Enrique Guzmán Sánchez de la Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas" en Cholula, Puebla, explicó que los libros de texto fueron elaborados por los maestros que están en las aulas. Indicó que a través de los libros se promueven los aprendizajes a través de proyectos, lo que llevará a niñas, niños y adolescentes, a comunicarse con sus compañeros en el salón, en la escuela y en la comunidad.

Puntualizó que muchos de los proyectos que se encuentran en los nuevos libros se hicieron en función de las preguntas que sobre algunos hechos se hicieron las y los alumnos. Por ello, pidió a las madres y padres de familia tener confianza en los Libros de Texto Gratuitos y en su contenido.

Desde su experiencia, la asesora técnica pedagógica de la Dirección de Educación Especial de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Nora Hilda Rodríguez Báez señaló que, en 38 años de servicio y más de cinco reformas educativas, es la primera ocasión que un titular de Educación participa activamente en la confirmación del currículo escolar.

Al exponer el proyecto "Conservemos la flora y la fauna", destacó que la nueva generación de libros de texto se diseñó para asegurar el derecho a la educación de quienes asisten a los Centros de Formación Múltiple (CAM). Añadió que el trabajo por proyectos ayuda a los estudiantes a resolver problemas determinados y explicar lo que sucede a su alrededor, de forma razonada, vivencial y consciente.



La investigadora en Educación Científica Intercultural del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Alma Adriana Gómez Galindo, explicó la utilidad del aprendizaje por proyectos y cómo favorece el pensamiento científico de las y los alumnos. Dijo que los nuevos libros de texto llevan a la sistematización de la información y el entendimiento de las relaciones de causalidad, lo que favorece la comprensión, interpretación y toma de decisiones basada en evidencias, argumentos y reflexiones.

El 17 de agosto, la profesora Irma Vázquez Guerrero de la Escuela Primaria "Lic. Adolfo López Mateos", en Tlaxcala, presentó la nueva familia de ocho libros de sexto de primaria y planteó que se deberá contextualizar la educación a través de determinados proyectos en las comunidades, además de recuperar los saberes que ya tienen los estudiantes, que servirán para resolver los problemas entre todos.

Por su parte, la docente Isabel Camargo Cesáreo, de la alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México, dijo que los libros están pensados con un enfoque STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), a través del cual los alumnos podrán mostrar su creatividad y compartirla con los demás.

La docente formadora de maestras y maestros de la Escuela Normal de Educación Física del Estado de México, Adriana Yolanda Domínguez Cornejo, detalló que el libro Proyectos comunitarios es una obra colectiva en la que participó junto con más de 130 personas innovadoras.

Expuso que este libro privilegia la aplicación de los saberes dentro de la comunidad, empoderando a las infancias, pues contienen proyectos de aprendizaje interdisciplinario que representan una propuesta flexible que puede adaptarse a diferentes contextos y circunstancias.

La docente normalista de educación primaria, formadora de docentes y diseñadora de materiales educativos, Ana María Prieto Hernández, explicó que el libro Nuestros saberes. México, grandeza y diversidad, formará parte de la biblioteca de las familias mexicanas, lo que contribuirá en lugares donde no existen a veces textos y libros que puedan enriquecer los materiales educativos.

Dicho libro está conformado por 20 capítulos y realiza un recorrido desde la conformación del territorio hasta los días actuales con una estructura diferente, ya que representa un libro de apoyo que se encuentra lleno de recursos gráficos.

El viernes tocó el turno al maestro en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Richards Alberto Monroy Acosta, quien detalló que la nueva familia de libros para educación secundaria constituye una guía metodológica que permitirá a maestras y maestros repensar permanentemente su trabajo, a partir del compromiso social que busca una formación integral para niñas, niños y adolescentes.

Sostuvo que los LTG se convertirán en una herramienta pedagógica que involucra tres áreas de conocimiento de gran importancia para la educación: la parte curricular, la parte didáctica y la carga de la evaluación; todo ello, en interacción y concordancia con los documentos formales establecidos para la Nueva Escuela Mexicana, como son el plan de estudios y el programa sintético.

La maestra en Educación y docente especialista en Edu-

cación Secundaria, Alicia del Carmen Polaco Rosas, explicó que el libro de proyectos se relaciona con la vida cotidiana, con la realidad de cada uno de los estudiantes.

Recalcó que el trabajo se realiza en tres escenarios diferentes: el aula, el espacio escolar y el espacio comunitario, por lo que "de la misma manera que nosotros realizamos estos libros de forma comunitaria, colaborativa y cooperativa, esto también está plasmado en los libros, para que nuestros estudiantes también lo realicen de esta manera con la guía del profesor o profesora".

El docente de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y profesor de telesecundaria desde 2006, Luis Miguel Cisneros Villanueva, reconoció a las y los docentes por su compromiso con las comunidades de enseñanza.

Afirmó que es un error pensar que no se aprenderá algo con los nuevos materiales educativos, porque además de los elementos y contenidos académicos se construye comunidad y solidaridad. Sostuvo que los contenidos no parten de ocurrencias, sino de trabajos metodológicos serios relacionados con la pedagogía frente a grupo.

El docente de la licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, y exdirector de la Escuela Normal Superior de México (ENSM), Gonzalo López Rueda, subrayó que en los LTG para secundaria el aprendizaje de las matemáticas es de la mayor relevancia, y si bien son un referente didáctico, se requiere la participación de los padres de familia para la formación de alumnos.

Explicó que las actividades de los LTG están dirigidas a padres de familia, docentes y a los propios maestros normalistas en formación, porque ellos darán continuidad a la actualización del magisterio en generaciones posteriores.

Pidió a maestros de secundaria y de Educación Básica en general, confiar en que el conocimiento matemático está presente en esta propuesta educativa, por lo que es fundamental que se acerquen, desde el ámbito de sus competencias, con la confianza de que niñas y niños aprenderán matemáticas de forma significativa.



A hand holding a purple megaphone against a background of a newspaper with a green dot pattern. The newspaper text is mostly illegible but includes some words like 'CONT WENCTLIK', 'OTASHREHITPIS', 'ANDNO MAHS', 'DNECALS 2000', 'MICHENISTODIN', and 'IDON NLOON'.

RESUMEN

SEMANAL

Poder Judicial destina 3 mil millones de pesos para la reparación o remodelación de casas de jueces y ministros

Por Fernanda Aranda

El diputado Federal por Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó el pasado 13 de agosto durante una conferencia de prensa en Puebla, que tras una primera revisión del Paquete de Egresos 2024, se detectaron 25 mil millones de pesos en gastos innecesarios del Poder Judicial, por ejemplo, una partida de 3 mil millones destinados a reparaciones de casas personales de jueces y ministros.

De acuerdo con el legislador, esos gastos no tienen que ver con los recursos necesarios para cumplir con el objetivo del Poder Judicial, que es impartir justicia. "Tienen excesos por cerca de 25 mil millones de pesos y vamos a hacer una revisión puntual de ese dinero que representa todo el gasto que no tiene que ver con el cumplimiento de sus objetivos", expuso.

"Deben entender que la era de los privilegios se acabó, que la prioridad de la Cuarta Transformación es el combate a la pobreza y la desigualdad, los resultados están a la vista, 9 millones de pobres menos en el país gracias a la política de austeridad, el combate a la corrupción, manejo responsable de la economía y el uso del Presupuesto como la política pública más importante de distribución del ingreso. Hay que acabar con la burocracia dorada que se niega a desaparecer en el Poder Judicial", concluyó Ignacio Mier.

Las declaraciones se dan en la antesala del inicio del próximo Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso de la Unión y de cara al análisis y discusión del Paquete Económico 2024.

REPÚBLICA

EN EL PAQUETE DE EGRESOS 2024 SE DETECTARON
**25 MIL MILLONES DE PESOS EN GASTOS INNECESARIOS
DEL PODER JUDICIAL, POR EJEMPLO, 3 MIL MILLONES
DESTINADOS A REPARACIONES DE CASAS PERSONALES
DE JUECES Y MINISTROS**



El INE enviará el anteproyecto con los montos requeridos a la Cámara de Diputados, que será la encargada de aprobar o reducir el presupuesto solicitado; el presidente López Obrador criticó que México tenga unas de las elecciones más caras del mundo

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el pasado 14 de agosto el ante proyecto de presupuesto para el funcionamiento de este organismo en 2024, donde solicita al gobierno federal 23 mil 757 millones de pesos, sin contar las prerrogativas para los partidos políticos.

De acuerdo con el ante proyecto, de los 23 mil 757 que solicita el INE, ocho mil 816 millones de pesos serían destinados para "servicios personales", mientras que cuatro mil 311 millones de pesos serían de presupuesto base (para operación básica y permanente del instituto), en tanto que 10 mil 629 millones son de la cartera institucional de proyecto (como la organización de elecciones).

Además, se prevé un presupuesto precautorio de 3 mil 529 millones de pesos para una eventual consulta popular, y 40 millones de pesos para eventuales elecciones extraordinarias. En caso de no ejercerse el presupuesto solicitado, el INE informó que devolverá el recurso a la Tesorería de la Federación.

Sobre ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador refirió que México tiene una de las elecciones más costosas del mundo, pues si el INE está pidiendo 23 mil millones, más los cerca de 10 mil millones de pesos para partidos políticos, sería una cantidad de más de 33 mil millones de pesos.

La consejera Electoral, Carla Humphrey, justificó el presupuesto solicitado al decir que las elecciones de 2024 serán las más grandes de la historia pues será la primera vez que habrá comicios en las 32 entidades del país. Se elegirá presidente de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, 8 gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México, mil 098 diputaciones locales, y 18 mil 527 cargos municipales, auxiliares y concejalías de la CDMX.



INE

solicita presupuesto de más de 23 mil millones para 2024

Por Fannia Cadena

INSTITUTO NA

Impugna Mancera exclusión en proceso de Frente opositor

Por Emir Salazar



El pasado 15 de agosto, el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera Espinosa, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el resultado de la recolección de firmas en el proceso interno para definir la candidatura presidencial del Frente Amplio por México.

De acuerdo con el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue excluido del proceso interno del bloque opositor sin tener alguna justificación, pues cumplió con la entrega de las más de 150 mil firmas ciudadanas requeridas para continuar en la siguiente etapa del proceso.

Según Mancera, no le explicaron las razones del por qué no fue incluido en el proceso de selección de aspirantes para la candidatura presidencial, por lo cual consideró que se violaron sus derechos políticos electorales para continuar en el proceso del frente opositor.

La semana pasada el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, anunció una pausa en el proceso interno del Frente Amplio por México, luego de que sus dos aspirantes, Miguel Ángel Mancera y el ex gobernador de Michoacán, Silvano

Aureoles, fueron descartados para continuar en la selección de aspirantes.

Los perredistas acusaron que existieron irregularidades en el proceso interno del bloque opositor, por lo cual aseveraron que no fueron considerados, pese a cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para participar por la candidatura presidencial.

El bloque opositor sólo seleccionó a cuatro aspirantes, dos del Partido Acción Nacional (PAN), como fueron Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, y dos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como fueron Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid.

El PRD representa por sí solo apenas el dos por ciento del total de la intención de voto, por lo cual se encuentra en vías de extinción tras los recientes resultados electorales que ha obtenido en los comicios estatales de los últimos años.

Deja Santiago Creel la presidencia de Cámara de Diputados para competir por la candidatura presidencial de la oposición

Por Fernanda Aranda

El aspirante presidencial por el Frente Amplio por México, Santiago Creel Miranda, pidió licencia el pasado 14 de agosto para dejar su cargo como diputado y la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y en sustitución la diputada panista Noemí Berenice Luna Ayala quedará como presidenta en funciones.

“Me voy a dedicar de tiempo completo, con cuerpo y alma, para que las próximas semanas sean un trabajo intenso dedicado al Frente Amplio”, declaró el aspirante a coordinar el Frente Amplio opositor, rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

De acuerdo con Santiago Creel, se cumplieron las condiciones de que quedara un panista, en este caso Noemí Luna, quien era vicepresidenta, y quien quedará como presidenta hasta que llegue la renovación de la presidencia de la Mesa Directiva.

“Su capacidad, experiencia y compromiso con México, serán garantía de un gran desempeño al frente de esta responsabilidad”, opinó Santiago Creel sobre el nombramiento de Noemí Luna como presidenta de la Cámara de Diputados. Creel Miranda señaló que la diputada por Zacatecas, “muy preparada, con maestría, bien capacitada y una mujer valiente”.

De acuerdo con el ex secretario de gobernación de Fox, “estamos en un México en una situación de emergencia nacional por la violencia, por la destrucción de nuestras instituciones, por el pisoteo que se ha hecho del Estado de Derecho, de la Constitución, por la fractura del sistema de salud, por lo que está sucediendo con el sistema

De acuerdo con el legislador con licencia del PAN, México está en una situación de “emergencia nacional”, por lo que se va a dedicar de tiempo completo a proponer soluciones en el Frente Amplio por México



educativo, por los libros de texto, por todas las decisiones de la mala administración que hemos tenido”, dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

Por ello calificó al gobierno de López Obrador como el “gobierno de la muerte”, y aseguró que se va a dedicar de tiempo completo para aportar su inteligencia, experiencia y capacidad durante las próximas 42 semanas en el Frente Amplio por México.

“Quiero agradecer a la Mesa Directiva, así como a todas y todos mis compañeros diputados por haberme concedido el honor de presidir esta Cámara. Ejercí esta

responsabilidad con mucho orgullo, respeto, compromiso y amor por México, en donde la unidad y la conciliación siempre fue mi bandera. De corazón, ¡gracias!”, expresó el legislador con licencia en su cuenta de Twitter, hoy X.

Creel Miranda detalló que, en el proceso interno del Frente Amplio por México, se llevarán a cabo cinco debates y se volverá a hacer una encuesta para elegir al candidato presidencial de la oposición el 3 de septiembre.



Francisco García Cabeza de Vaca, señalado de pactos con el narco, coordinará mesa de expertos en seguridad del frente opositor

Por Fannia Cadena

El PRI y el PRD invitaron al ex gobernador de Tamaulipas para encabezar la mesa de expertos, pues según ellos, el propósito es construir colectivamente un proyecto que brinde tranquilidad a los ciudadanos

Pese a ser investigado por la Fiscalía General de la República por diversos delitos, como enriquecimiento ilícito por más de mil millones de pesos en bienes, y asociación con el narcotráfico, el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, dirigirá la mesa de expertos en materia de seguridad del Frente Amplio por México.

Los partidos PAN, PRI, y PRD informaron el pasado 15 de agosto mediante un comunicado, que Cabeza de Vaca

será el coordinador del Frente Amplio en materia de seguridad. "Sus ideas y aportes estamos seguros que serán muy valiosos y sin duda, contribuirán a enriquecer el debate político y fortalecer este proyecto", señalan los partidos que integran la alianza opositora.

También informaron que el Frente Amplio opositor solicitó al ex mandatario estatal "dedicar todo su esfuerzo en esta encomienda, que es el principal pendiente y urgencia de las y los mexicanos. "Con la certeza de que dará sus mejores aportaciones para lograr un México en paz y con tranquilidad", así celebró el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés la noticia.

Previamente la alianza opositora designó a José Ángel Gurría, como el

responsable de elaborar el proyecto de nación del frente amplio opositor; el mismo que como secretario de Hacienda avaló el llamado Fobaproa, que consistió en convertir en deuda de todo el pueblo la deuda de los banqueros.

Este viernes 18 de agosto, a propósito de estos anuncios del Frente opositor, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador dijo de broma: "Ya nada más estoy esperando que nombren a Chumel como encargado de Educación, a Vicente Fox como encargado de Bienestar, Salinas podría estar en la contraloría o en el combate a la corrupción".



DESMIENTE

AMLO

SUPUESTA

BURLA

“No somos iguales”, responde el presidente a la prensa

Sobre la desaparición de los jóvenes de Lagos de Moreno, hoy el presidente aclaró que en la mañana del 17 de agosto no escuchó esa pregunta y que nunca se burló.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que en su conferencia mañanera del miércoles no escuchó la pregunta sobre la desaparición de los jóvenes de Lagos De Moreno en Los Altos de Jalisco, y que nunca se burló de eso, luego de que medios de comunicación y personajes de la oposición, acusaron al jefe del ejecutivo de no querer escuchar sobre este caso y burlarse de él.

“Quiero aclarar lo de ayer, que dio pie a una burda manipulación, ya no saben qué hacer estos corruptos y sus voceros. Ayer al final de la conferencia empezaron a gritar y no escuché nada, tan es así que por eso conté ese chiste, y sin ningún fundamento de forma perversa sostuvieron todo el día en la prensa vendida y alquilada, de que yo me había burlado cuando me preguntaron sobre los jóvenes que asesinaron, desaparecieron en Los Altos de Jalisco”, manifestó el mandatario el 17 de agosto.

“Toda una mentira, una infamia. Ellos son capaces de todo, yo no, no somos iguales. Yo tengo principios, tengo ideales. Soy un hombre de sentimientos. No me puedo burlar del dolor, de la desgracia de los demás, nunca lo he hecho”, sostuvo hoy el presidente al referir que quienes esparcieron esa mentira, son los mismos del siempre, del llamado “bloque conservador”.

El mandatario mencionó algunos personajes de los que difund-

ieron la noticia falsa de una supuesta burla por parte del presidente de México. “Una aspirante a la presidencia, corrupta, y otros aspirantes corruptos y todos los medios, con honrosas excepciones, desde luego el Reforma, Joaquín López Dóriga, etcétera”.

López Obrador reiteró que la ciudadanía tiene confianza en su presidente y sabe que él no es perverso. “No somos como ellos, por eso no pasarán”. Por ello el tabasqueño pidió que reprodujeran el video donde supuestamente se burla del caso de los jóvenes. Fue al final en la conferencia mañanera de este miércoles, cuando ya se despedía y los reporteros le preguntaban al mismo tiempo por diferentes temas, por lo que el mandatario no escuchó ninguna pregunta.

“¿Ustedes creen que, si yo escucho que me están preguntando sobre eso, no contesto? ¿Pero qué escuché? Nada, por eso me acordé de ese chiste, que era puro grito, y no escucho. Entonces lo interpretan como que no quise yo responder pero que además me burlé, son unos perversos, malos de ‘malolandia’”, aseveró el primer mandatario, quien recalcó que se está atendiendo e investigando el asesinato de estos jóvenes, que calificó como lamentable.

Por Fannia Cadena

Localizan 4 cuerpos calcinados en una finca de Lagos de Moreno; Fiscalía de Jalisco investiga si pertenecen a los jóvenes desaparecidos

La Fiscalía del Estado de Jalisco, a través de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) localizó el pasado 17 de agosto restos óseos calcinados, al parecer de cuatro personas, en el interior de un inmueble en Lagos de Moreno, por lo que se investiga para determinar si pertenecen a los jóvenes desaparecidos y asesinados en ese mismo municipio.

La fiscalía dio a conocer que a través de un reporte realizado el día de ayer donde se mencionaba de la posible localización de restos humanos en el interior de una finca, elementos de la policía municipal acudieron a dicho lugar donde encontraron lo que parecieran ser restos óseos y cuatro cráneos con huellas de calcinación en su totalidad, sin poder determinar rasgos físicos, edad o sexo.

Por ello peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) coadyuvó en la fijación y recolección de los indicios, donde ya trabajan con los dictámenes forenses correspondientes para identificar a las víctimas. Los jóvenes desaparecidos son Uriel Galván, Diego Lara Santoyo, Jaime Miranda, Dante Hernández y Roberto Cuellar.

El presidente Andrés Manuel López

Obrador afirmó que el Gobierno de México ayuda en la investigación del caso de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno, Jalisco. Indicó que la Fiscalía de Jalisco lleva a cabo las indagatorias, sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) decidirá si atrae el caso, como lo solicita el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

También anunció que el siguiente martes, durante el informe mensual sobre seguridad en las conferencias mañaneras en Palacio Nacional, se dará más información acerca de este caso. “Están haciendo su trabajo; es muy lamentable, muy triste esto que está sucediendo. Hay varias hipótesis, pero hay que esperar, no adelantarnos. Vamos a que se avance

más en la investigación y sí hay algunos avances, pero vamos a esperar”, refirió el presidente.

Las autoridades judiciales de Jalisco informaron previamente que se aseguró una finca que estaba relacionada con la desaparición de los 5 jóvenes en Lagos de Moreno. Agentes ministeriales y de la Policía de Investigación localizaron una vivienda en la colonia Orilla del Agua en Lagos de Moreno, donde encontraron indicios de manchas de sangre y calzado, que hacen suponer que los 5 jóvenes estuvieron en dicha finca.

Por Emir Salazar

La Fiscalía General de la República (FGR) decidirá si atrae el caso, como lo solicita el gobernador Enrique Alfaro.



Aremí Fuentes
Halterofilia

María del Rosario
Espinoza
Taekwondo

Sergio Pérez
Automovilismo

Jessica Salazar
Ciclismo

Juan Celaya
Clavados

Yahel Castillo
Clavados

Alexa Moreno
Gimnasta Artística

Renata Zarazúa
Judo

Julio César Chávez
Boxeo

Amanda Sánchez
Equipo Softbol

Fernando Valenzuela
Béisbol

Julio César Urías
Béisbol

Márcela Montemayor

Karina Alanís

Isabel Aburto

Beatriz Briones

Selección Nacional de Kayak Femenil

Jesús Hernández
Para Natación

PREMIO NACIONAL DE DEPORTES 2023

Vigencia para proponer candidaturas:
del 01 de septiembre
al 15 de octubre.

Consulta las bases en:
gob.mx/conade

Teléfonos:
55 5927 5200
ext. 2710/ 2712

Petro dice que la Fiscalía colombiana dejó escapar a culpables de corrupción de Odebrecht



Bogotá, 17 agosto 2023 (EFE/República).- El presidente colombiano, Gustavo Petro, culpó este jueves a la Fiscalía de dejar escapar a Brasil a los culpables de la corrupción de la compañía Odebrecht, involucrada en un caso de irregularidades para la construcción de la carretera Ruta del Sol II, que une al centro del país con el Caribe.

“No fue porque se escaparon a tiempo, fue porque la misma Fiscalía les permitió irse y sabían que si se iban a Brasil no había unos acuerdos de cooperación que se necesitaban en el momento”, expresó el mandatario durante el primer Congreso Internacional Lucha Contra la Corrupción y la Recuperación de sus Activos en Bogotá.

Agregó: “Ya después ya para qué, ya no eran extraditables, podían fácilmente no pagar los requerimientos de la Justicia colombiana y sobre todo no se necesitaba que hablaran”.

Las declaraciones de Petro llegan en un momento en el que el caso se reactivó luego de que la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. (SEC, por sus siglas en inglés) acusó al conglomerado

No fue porque se escaparon a tiempo, fue porque la misma Fiscalía les permitió irse y sabían que si se iban a Brasil no había unos acuerdos de cooperación que se necesitaban en el momento: Petro

bancario Grupo Aval “de violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA)”.

Ese conglomerado, cuyo propietario es Luis Carlos Sarmiento Angulo, uno de los hombres más ricos de Colombia, es el accionista mayoritario de Corficolombiana, empresa vinculada con los sobornos pagados por Odebrecht para que se le adjudicara el contrato de construcción de la Ruta del Sol II.

Por esa razón el Grupo Aval acordó pagar 40 millones de dólares para resolver los cargos, mientras que Corficolombiana firmó un acuerdo de “enjuiciamiento diferido” por lo cual pagará 20 millones de dólares.

NUEVAS IMPUTACIONES

La Fiscalía anunció este jueves que imputará cargos a más de 50 personas, entre ellos 33 funcionarios y exfuncionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el magnate brasileño Marcelo Odebrecht, por presuntas irregularidades en el contrato de la Ruta del Sol II. Según la Fiscalía, los funcionarios y exfuncionarios de la ANI “intervinieron en la suscripción de seis otrosíes (adendas) de la concesión

Ruta del Sol II SAS que habría favorecido al contratista”.

Estos otrosíes habrían generado un “impacto negativo”, por el no cobro de multas, descuentos y otras irregularidades, por valor de más de 160.000 millones de pesos (unos 38,6 millones de dólares).

Entre esta segunda ronda de imputaciones, que serán por los delitos de concierto para delinquir y lavado de activos, se encuentran extranjeros como Odebrecht, quien fue presidente del conglomerado entre 2008 y 2015; el presidente de la concesión Ruta del Sol II en 2010, Eder Paolo Ferracuti, y los brasileños Eleuberto Martorelli, Luis Antonio Bueno Junior y Luis Batista, entre otros.

La Fiscalía ya ha imputado por los coletazos de Odebrecht en Colombia a ministros y otras personas, entre ellas el ex candidato presidencial uribista Óscar Iván Zuluaga y también a su hijo David Zuluaga.



EL TIBURÓN BALLENA TE NECESITA

Firma para
proteger su hogar.

GREENPEACE

El Gobierno alemán aprueba la “legalización controlada” del consumo de cannabis

Al mismo tiempo, se lanzará una campaña de concienciación a gran escala para alertar de los peligros del consumo de THC (ingrediente psicoactivo principal en el cannabis)



Por Emir Salazar

Berlín, 16 agosto 2023 (EFE/República).- El Gobierno de coalición alemán aprobó este miércoles en consejo de ministros un proyecto de ley para la “legalización controlada” del cannabis, con el que se pretende despenalizar la posesión de cantidades de hasta 25 gramos y el autocultivo de hasta tres plantas de marihuana.

El ministro de Sanidad, el socialdemócrata Karl Lauterbach, manifestó hoy su esperanza de que el plan, que calificó de “viraje a largo plazo en la política de drogas alemana”, supere el trámite parlamentario antes de que concluya 2023.

“Creo que podemos hacer retroceder el mercado negro”, afirmó el ministro en una rueda de prensa en Berlín. Según el plan aprobado hoy por el gabinete, los mayores de 18 años podrán adquirir un máximo de 25 gramos de cannabis (y hasta 50 gramos al mes) a través de asociaciones creadas para este fin y que tendrán licencia para el cultivo, de las que deberán ser miembros.

Al mismo tiempo, se lanzará una campaña de concienciación a gran escala para alertar de los peligros del consumo de THC (ingrediente psicoactivo principal en el cannabis) en niños y en adolescentes y se ampliarán los correspondientes programas de prevención.

“Cada joven sabrá: si consumo cannabis de forma regular, estoy dañando mi cerebro, tendré más posibilidades de desarrollar brotes psicóticos, puedo tener trastornos de atención no reversibles”, señaló Lauterbach.

El ministro explicó que, frente a otros modelos, como el de Estados Unidos o el de Países Bajos, el suyo es el más adecuado para poner freno a una situación en la que el mercado negro es cada vez más “problemático” debido a la gran incidencia de mezclas con sustancias tóxicas y las altas dosis de THC.

En relación a ello, Alemania se enfrenta también a un incremento del consumo entre los menores de edad y a un aumento de la criminalidad, ya que, según recordó, en estos momentos el 50 % de los delitos vinculados a las drogas en el país están conectados con el cannabis. “Queremos limitar el consumo y hacerlo más seguro, pero no ampliarlo”, afirmó el ministro.

Dado que las asociaciones con licencia para el cultivo de cannabis lo distribuirán prácticamente a precio de coste y garantizando la calidad,

Lauterbach manifestó la expectativa de que los consumidores se decanten por esta opción y abandonen el mercado negro.

Al mismo tiempo, dichas asociaciones no podrán contar con más de 500 miembros cada una, para mantener un cierto control, y estará prohibida la publicidad, al tiempo que se impondrán unos límites al consumo, aún por especificar, de cara a la conducción de vehículos.

El proyecto de ley ha sido objeto de controversia en Alemania, ya que para las organizaciones de consumidores de cannabis se queda corto e impone unos límites demasiado estrictos, mientras que la oposición democristiana alertó de una “pérdida de control”.

“Con su proyecto de ley el Gobierno acepta tolerar el riesgo de la dependencia y de los peligros para la salud que implica el consumo de cannabis”, afirmó el portavoz de temas sanitarios de la Unión Democristiana (CDU), Tino Sorge.

Según datos de 2021 de la oficina de estadística estatal Destatis, el 34,7 % de los alemanes han consumido cannabis en algún momento de su vida, mientras que el 8,8 % lo han hecho a lo largo del último mes.



#MéxicoLibreDeTrata

#ReportaLaTrata

#NoMásTrata

LÍNEA Y CHAT NACIONAL
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS

800 5533 000

911

EMERGENCIAS



089
DENUNCIA ANÓNIMA

¡Tener información nos ayuda a prevenir!

¿Sabías que la trata de personas es la captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas, a través de amenazas o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, con fines de explotación?



Juntas y juntos podemos contribuir a poner un alto a la trata de personas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



COMISIÓN INTERSECRETARIAL
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/inmujeres](#)

Triunfa la ultraderecha en Argentina con Javier Milei en elecciones primarias

La siguiente vuelta de las elecciones se definirá entre el Macrismo y Javier Milei, es decir, la derecha contra la ultraderecha

Ciudad de México, 14 ago.- El 13 de agosto, Javier Milei ganó las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en Argentina para elegir al nuevo presidente de ese país, y se colocó como el favorito para las elecciones generales del 22 de octubre.

Javier Milei sorprendió en las elecciones primarias de Argentina, al situarse con un 30.2% de votos, por encima de Patricia Bullrich de Juntos por el Cambio con 28.25 por ciento, y Sergio Massa de Unidos por la Patria con 27.07 por ciento de las votaciones.

La periodista Olga Wornat define a Javier Milei como un economista liberal, resentido social, antiabortista acérrimo, además de que promete legalizar la venta de niños y de órganos. En Argentina le dicen “el loco”, pues además rechaza la educación sexual en las escuelas y niega la existencia del calentamiento global.

Javier Milei ha propuesto terminar con “esa aberración llamada justicia social” porque considera que el Estado no debe dar programas sociales, a los que considera un “robo”; quemar el Banco Central y dolarizar la economía argentina porque, según él, los problemas económicos de Argentina son producto de la intervención estatal, particularmente de los gobiernos peronistas.

También propone eliminar el Ministe-

rio de la Mujer y reducir el tamaño del Estado hasta quedarse con ocho ministerios, ya que considera “oneroso” el aparato burocrático; legalizar la portación libre de armas porque considera que es una libertad individual decidir tener un arma o no.

Ante el triunfo de Milei, el presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó a “no zigzaguear” y tener una definición clara a favor del pueblo, en los gobiernos de América Latina. “La crisis causó mucha molestia. Faltó, lo digo de forma respetuosa, más decisión. Zigzaguearon demasiado. Uno debe estar siempre con el pueblo. No querer quedar bien con todos porque termina uno quedando mal con todos”, opinó el mandatario mexicano.

El presidente López Obrador recordó que el gobierno de derecha de Macri, endeudó a Argentina, con la complicidad del Fondo Monetario Internacional, pues le dio préstamos cuando se rebasaba la capacidad de pago de Argentina, y esto pasó porque estaban las elecciones y se pretendía que Macri continuara, pero ganó Alberto Fernán-



dez y el FMI le dio la espalda al país.

“Las inflaciones y las crisis económicas le ayudan siempre a la derecha, al conservadurismo, que es un poco lo que está pasando en Argentina. No estoy comparando a Milei con Hitler, para que se aclare, estoy haciendo una referencia histórica”, agregó, al explicar que Hitler se consolidó como dirigente, después de una inflación que se padeció antes de que él llegara al poder.

EL CRISTAL MATA (METANFETAMINA)

¡Aguas!

La **metanfetamina** es uno de los **estimulantes más potentes** que se conocen.



Daños **irreversibles** a la salud

- Episodios de paranoia, psicosis
- Falla en hígado y riñones
- Produce comportamientos compulsivos y agresivos



Consecuencias **negativas**

Desmayos y pérdida de la conciencia
Confusión y delirio
Alucinaciones, como la sensación de insectos caminando sobre la piel

Se le conoce por:

**Meta
Ice (hielo)
Crank**



En los últimos años, la **demand** de **tratamiento** por consumo de metanfetamina ha superado la de tratamientos por consumo de alcohol.

Metanfetamina en **“tachas”**

Pastillas de colores de apariencia amigable

**SI TE
DROGAS,
TE DAÑAS**

Para solicitar atención o servicios por el consumo de alguna droga comunicarse a:

Línea de la Vida, Comisión Nacional contra las Adicciones
☎ 800 911 2000 📱 @LineaDe_laVida

CIJ Contigo, Centros de Integración Juvenil A. C.
☎ 55 5212 1212 📱 @CIJ_Adicciones

ConTacto Joven, Instituto Mexicano de la Juventud
☎ 55 7900 9669 📱 #ConTactoJoven



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y LOS PROCESOS POLÍTICOS



“

¿Aquellos que ostenten una candidatura independiente que ya goza de la presunción iuris et de iure de ser un partido político, podrían iniciar un proceso político a semejanza de los de MORENA y del Frente Amplio por México?

”

Macarita Elizondo Gasperín

Doctora en Derecho con Mención Honorífica. Egresada de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México con la Medalla de Plata “Gabino Barreda” al Mérito Universitario. Se ha destacado como catedrática de Derecho en la UNAM, además ha desempeñado los cargos de Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designada por el Senado de la República (2000-2008) y Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral designada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2008-2013). Cuenta con diversas publicaciones de libros, artículos y revistas en materia jurídica.

El pasado 20 de julio de este año 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la convocatoria y aprobó los lineamientos para el registro de las candidaturas independientes para la presidencia, senadurías y diputaciones a contender en este Proceso Electoral Federal 2023-2024. Se recomienda consultar el ACUERDO INE/CG443/2023 (<https://norma.ine.mx/aprobadorecientemente>).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, párrafo 1, de la LGIPE, el proceso de selección de las personas ciudadanas que aspiren a participar a través de una candidatura independiente en las elecciones federales para una diputación, una senaduría o a la misma presidencia de la República comprende las etapas siguientes:

a) Convocatoria, la cual ya la emitió el INE y deberá darle amplia difusión;

b) Actos previos al registro de candidaturas independientes como manifestar por escrito la intención de postularse a dicha candidatura independiente anexando toda la documentación necesaria para que reciban la constancia que les permita tener la calidad de aspirante en los siguientes plazos:

Cargo	I	II
	Fecha de expedición de constancia	En caso de presentarse el último día y que exista requerimiento
Presidencia	8 de septiembre de 2023	12 de septiembre de 2023
Senaduría	22 de septiembre de 2023	26 de septiembre de 2023
Diputación	30 de septiembre de 2023	04 de octubre de 2023

c) Obtención del apoyo de la ciudadanía: 120 días para recabar dicho apoyo si es aspirante presidencial, 90 días si es para una senaduría y 60 días si es para alguna diputación. Entre los actos que pueden hacerse para recabar dicho apoyo están reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas

actividades dirigidas a la ciudadanía en general, sin que ello implique de ninguna manera actos anticipados de campaña por lo que les está prohibido la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. Cabe advertir que las fechas límite para recabar estos apoyos de la ciudadanía son:

Cargo	Fecha límite para recabar apoyo de la ciudadanía
Presidencia	6 de enero de 2024
Senaduría	21 de diciembre de 2023
Diputación	29 de noviembre de 2023

d) Registro de candidaturas independientes. Cabe precisar que los recursos privados que pueden financiar este apoyo a los aspirantes deben ser de origen lícito y están sujetos al tope de gastos determinado por el Consejo General del INE según la elección de que se trate, equivalente al 10% del establecido para las campañas de los procesos anteriores, que son de:

1. Para aspirante a la Presidencia:

Tope máximo de gastos de campaña, Presidencia PEF 2017-2018	Porcentaje que corresponde	Tope máximo de gastos para los actos tendientes a recabar el apoyo de la ciudadanía PEF 2023-2024
A	B	C (A * B) ¹
\$429,633,325	10%	\$42,963,333

2. Para aspirante a senaduría:

Entidad federativa	Tope máximo de gastos de campaña, Senadurías PEF 2017-2018	Porcentaje que corresponde	Tope máximo de gastos para los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía PEF 2023-2024 ²
Aguascalientes	\$4,296,333	10%	\$429,633
Baja California	\$11,456,888		\$1,145,689
Baja California Sur	\$2,864,222		\$286,422
Campeche	\$2,864,222		\$286,422
Coahuila	\$10,024,777		\$1,002,478
Colima	\$2,864,222		\$286,422
Chiapas	\$18,617,443		\$1,861,744
Chihuahua	\$12,888,999		\$1,288,900
Ciudad de México	\$28,642,220		\$2,864,222
Durango	\$5,728,444		\$572,844
Guanajuato	\$21,481,665		\$2,148,167
Guerrero	\$12,888,999		\$1,288,900
Hidalgo	\$10,024,777		\$1,002,478
Jalisco	\$28,642,220		\$2,864,222
México	\$28,642,220		\$2,864,222
Michoacán	\$17,185,332		\$1,718,533
Morelos	\$7,160,555		\$716,056
Nayarit	\$4,296,333		\$429,633
Nuevo León	\$17,185,332		\$1,718,533
Oaxaca	\$14,321,110		\$1,432,111
Puebla	\$21,481,665		\$2,148,167
Querétaro	\$7,160,555		\$716,056
Quintana Roo	\$5,728,444		\$572,844
San Luis Potosí	\$10,024,777		\$1,002,478
Sinaloa	\$10,024,777		\$1,002,478
Sonora	\$10,024,777		\$1,002,478
Tabasco	\$8,592,666		\$859,267
Tamaulipas	\$12,888,999		\$1,288,900
Tlaxcala	\$4,296,333		\$429,633
Veracruz	\$28,642,220		\$2,864,222
Yucatán	\$7,160,555		\$716,056
Zacatecas	\$5,728,444		\$572,844

3. Para aspirante a una diputación:

Tope máximo de gastos de campaña, Diputaciones PEF 2020-2021	Porcentaje que corresponde	Tope máximo de gastos para los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía PEF 2023-2024
A	B	C (A * B) ³
\$1,648,189	10%	\$164,819

Cabe precisar que los aspirantes que rebasen dichos topes de gastos relativos a los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía perderán el derecho a su registro como candidata o candidato independiente o, en su caso, si ya está hecho el registro, se cancelará el mismo.

Por lo que hace al financiamiento público ya estando en campaña, quienes ostenten una candidatura independiente son considerados como partidos políticos de nuevo registro tal y como lo sostiene el artículo 407 de la LGIPE. Entonces ¿aque- llos que ostenten una candidatura independiente que ya goza de la presunción iuris et de iure de ser un partido político, podrían iniciar un proceso político a semejanza de los de MORENA y del Frente Amplio por México? Lamentablemente los tiempos no dan para que ello suceda en los hechos, por lo que esta figura jurídica tiene un elemento más en contra, además de que si bien los aspirantes a una candidatura in- dependiente pudieran tener simpatizantes y seguidores, obviamente no cuentan con militantes frente a los cuales pudieran aplicar sus estrategias y posicionarse político.

Como sabemos, las cédulas de respaldo ciudadano en términos generales deben equi- valer al 1% de la lista nominal de electores, para senaduría y diputación del 2%, según se refiere el artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electora-

les y las cifras exactas las dará a conocer la Dirección Ejecutiva del Registro Fede- ral de Electores a más tardar el próximo cinco de septiembre de este año 2023, tomando en cuenta el corte de la lista nominal al treinta y uno de este mes de agosto. Así es que ya veremos los altos.

Para el PEF 2014-2015, así como para Procesos Electorales Locales en 2016, el apoyo de la ciudadanía se entregó en formatos llenados a mano y con copias de la credencial de elector por cada persona ciudadana; para los procesos 2017-2018 y subsecuentes se contó con una APP de- sarrollada por el propio INE que facilitó el procesamiento de la información de cada apoyo, esto es, conocer a la brevedad la situación registral en lista nominal de di- chas personas, así como la generación de reportes para verificar el número de apo- yos de la ciudadanía recibidos por las per- sonas aspirantes. Esta APP es la que será utilizada para este proceso 2023-2024; aunque, en esta ocasión hay un avance tecnológico que permitirá a la ciudada- nía otorgar su apoyo a una o un aspirante sin la mediación de una persona auxiliar, y sin salir de casa, y en los 204 munici- pios identificados por el Consejo Nacio- nal de Población con alto grado de mar- ginación se aprobó poder optar con las cédulas tradicionales de apoyo impresas.

Las candidaturas independientes regula- das a nivel federal a partir de 2014 esta- rán próximas a cumplir su primera década, y si bien son consideradas de gran impor- tancia para fortalecer la vida democrática del país (ampliando las alternativas de la ciudadanía) lo cierto es que las cifras demuestran un enorme porcentaje que no tienen buen fin pues hay quienes renuncian incluso a su calidad de aspi- rantes. México sigue fuertemente bajo un régimen de partidos, nos guste o no.

PRESUPUESTO PARA EL DISPENDIO DEL INE, EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA



“

La cantidad solicitada por el INE para 2024, es una ofensa para la situación económica del país que se encuentra en proceso de apoyar al desarrollo y en especial, a la población más vulnerable y marginada

”

Ramiro Cadena Uribe

Ingeniero Industrial y Maestro en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es profesor de tiempo completo en la Ingeniería del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAEH. Ha participado como ponente en diversos congresos académicos nacionales e internacionales. Cuenta con diversas publicaciones en materia de política nacional, desarrollo agrario, economía, así como estudios sociales basados en estadísticas y análisis de datos. Militó en el Partido Mexicano de los Trabajadores junto a Heberto Castillo.

El presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2024, es de 37 mil 769 millones de pesos, si se incluyen las prerrogativas para los partidos políticos; cantidad que deberá analizar, modificar y aprobar la Cámara de Diputados en su próxima sesión Ordinaria de Septiembre.

El proyecto de presupuesto del INE para 2024, cuando se realizarán las elecciones presidenciales y de los poderes legislativos, comprende 23 mil 746 millones para la operación de instituto, 10 mil millones correspondientes a las prerrogativas de los partidos políticos y 3 mil 500 millones como presupuesto precautorio, en caso de que se requiera celebrar una consulta popular o elecciones extraordinarias.

Hay que tener en cuenta que el poder legislativo rechazó la propuesta de reforma constitucional que en material electoral envió el Presidente. Una reforma constitucional requiere la aprobación de las dos terceras partes del Poder legislativo, lo que no se logró, debido al rechazo del bloque opositor que vería afectados sus intereses.

La cantidad solicitada por el INE para 2024, es una ofensa para la situación económica del país que se encuentra en proceso de apoyar al desarrollo y en especial, a la población más vulnerable y marginada. En un marco de austeridad republicana en la que se liberan recursos para las grandes prioridades, el proyecto del INE considera la mayor parte del presupuesto para su operación, que comprende el excesivo aparato burocrático, salarios superiores a los permitidos por la Constitución, fideicomisos, asesorías, equipos, vehículos hasta para uso personal.

En cuanto a las prerrogativas a los partidos políticos, estas son muy elevadas. Falta una mayor fiscalización del uso de esos recursos. No es nuevo el enriquecimiento de dirigentes de

partidos y de sus familias. Son partidos que no existen por una determinada ideología que piensan aplicar en la toma del poder político, sino que solo ven en la política una manera de hacerse de recursos. Desde el PPS, PARM, PDM, o el PSD, por mencionar a algunos de los no tan recientes institutos políticos.

Pero destinar 3 mil 500 millones de pesos a “gastos precautorios” es una vergüenza, es absurdo, ofensivo e irracional. En 2023, México es el segundo país con las elecciones más caras del mundo. En 2022 ocupaba el primer lugar.

PRESUPUESTO DESTINADO POR PAÍS A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES EN 2023

No.	PAÍS	ÓRGANO NACIONAL ELECTORAL	PRESUPUESTOS EN MONEDA NACIONAL POR PAÍS (2022-2023)	PRESUPUESTO EN MILLONES DE DÓLARES (2023)	POBLACIÓN (MILLONES DE HABITANTES)	COSTO POR PERSONA EN DÓLARES
1	ESTADOS UNIDOS	COMISIÓN FEDERAL DE ELECCIONES	10,700,000,000	10700	448.4	23.8
2	MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	20,221,367,571	1180.3	130.1	9.07
3	BRASIL	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	4,285,106,000	859	214.3	4
4	CANADÁ	ELECTIONS CANADA	500,800,000	371	39.5	9.3
5	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL (DINE)	91,498,000,000	261.4	46	5.6
6	PERÚ	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	913,062,639	246.7	33.7	7.3
7	COLOMBIA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	580,800,000,000	143.2	52.2	2.7
8	ECUADOR	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	109,344,845	109.3	17.7	6.1
9	GUATEMALA	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	850,000,000	108.2	18	6
10	CHILE	SERVICIO ELECTORAL	87,076,972,000	101	19	5.3
11	NICARAGUA	CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	1,823,100,000	49.8	6.8	7.3
12	URUGUAY	CORTE ELECTORAL	1,557,627,888	41.1	3.5	2.2
13	BOLIVIA	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	204,000,000	29.5	12.3	2.4
14	HONDURAS	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	500,000,000	20.5	9.7	2.1

* LOS DATOS DE TODOS LOS PAÍSES CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 CON EXCEPCIÓN DE ESTADOS UNIDOS QUE SUS DATOS CORRESPONDEN AL PROCESO ELECTORAL DE 2022.

En la siguiente tabla se muestran los costos comparativos mundiales y el costo por votante en 2022, según datos de la BBC y el Gobierno de México.

Lo anterior se agrava si consideramos que este elevado presupuesto es lo que se gasta a la vista, pero hay recursos de procedencia ilícita que entran en las campañas electorales. Además, se sabe que desde la Embajada Americana se destinan recursos para financiar a grupos opositores. La CIA y otras agencias estadounidenses han intervenido, abiertamente o no, para destruir a gobiernos surgidos del voto popular, para imponer a otros gobiernos, serviles a sus intereses.

Independientemente del mal uso de los recursos económicos asignados, el proceso electoral en México es de los más costosos del mundo. Pero lo peor es que no se logra convencer al electorado de participar. Las elecciones de 1988, 2006 y 2018 lograron la participación de más del 50 % de la población electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el porcentaje de participación en la jornada electoral de 2021 fue de entre 51.7% y 52.5% de la lista nominal, cifra más alta desde los últimos 20 años. Fue la participación ciudadana más alta en unas elecciones intermedias desde 1997 cuando se llevaron a cabo los primeros comicios de este tipo, en los cuales hubo cerca del 57.69% de participación ciudadana, de acuerdo con el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales.

Sin embargo, la cifra de ese año quedó por debajo de las presidenciales de 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador llegó al mandato del ejecutivo federal con 53.19% de los votos y 63.42% de participación ciudadana.

MÉXICO REALIZA UNA DE LAS ELECCIONES MÁS CARAS DEL MUNDO

	MÉXICO 2012	BRASIL 2014	EE. UU. 2016	FRANCIA 2012	RUSIA 2012
Costo por VOTANTE	25 DÓLARES	12.73 DÓLARES	11.67 DÓLARES	1.88 DÓLARES	0.44 DÓLARES
Costo por CAMPAÑA	1,923 MDD	1,920 MDD	2,261 MDD	97 MDD	49 MDD
Número de ELECTORES	76 MILLONES	150 MILLONES	227 MILLONES	52 MILLONES	113 MILLONES



Por otra parte, la falta de creatividad e ingenio resultan en campañas de acarreados, repartición de gorras, playeras, bolsas, compra de votos, reparto de despensas, y hasta materiales de construcción. Tapizan al país con rostros de candidatos, frases y oraciones publicitarias que no convencen a nadie.

Son tiempos de transformación. El proceso electoral en México debe ajustarse a las necesidades de la población, no a las de los grupos privilegiados que añoran el poder.

IMPLICACIONES POLÍTICAS Y JURÍDICAS DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO



“ La recolección de 150 mil firmas para pasar a la segunda etapa del proceso de selección del candidato opositor a la presidencia de la República del Frente Amplio por México (FAM), ha terminado por transitar por una ruta accidentada, pues no sólo ha recibido críticas sino también impugnaciones legales derivadas presuntamente por inflar cifras de rúbricas y bloquear a algunos aspirantes ”

Héctor Zamítiz Gamboa

Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Es profesor titular de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, adscrito al Centro de Estudios Políticos. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II; de la International Political Science Association; de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política; del Instituto Nacional de Administración Pública. Fue director de las revistas Estudios Políticos; Élités y Democracia. Revista de Ciencia Política y Comunicación y de la Revista de Administración Pública. Cuenta con diversas publicaciones en materia política.

La recolección de 150 mil firmas para pasar a la segunda etapa del proceso de selección del candidato opositor a la presidencia de la República del Frente Amplio por México (FAM), ha terminado por transitar por una ruta accidentada, pues no sólo ha recibido críticas sino también impugnaciones legales derivadas presuntamente por inflar cifras de rúbricas y bloquear a algunos aspirantes.

Un de los primeros aspirantes que descalificó el proceso fue el exsenador panista José Luis Preciado, al sostener que la empresa a cargo del registro de las firmas no le quiso reconocer al menos 200 mil registros y anunció que recurriría a la Sala Superior del TEPJF, con el fin de buscar que el procedimiento fuera repuesto.

La propia aspirante Xóchitl Gálvez acusó la existencia de mano negra en el acopio de firmas para algunos de sus contrincantes de la oposición. Según la senadora, la modificación avalada por el Comité Organizador para que los aspirantes registraran apoyos mediante credenciales y fotos de manera digital había provocado que algunos de los contendientes que no hacían campaña pública, comenzaran a crecer en sus registros.

Sólo siete aspirantes del Frente pasarían por el tercer filtro en la ruta que lleva a la selección del abanderado (a) a la presidencia. De los 33 aspirantes iniciales el número se redujo a 13 y después a 11, pero el Comité organizador convalidó solamente a 7 aspirantes.

El FAM seleccionó a los panistas Xóchitl Gálvez (554, 699 firmas) y Santiago Creel (358, 735 firmas), así como a los priistas Beatriz paredes (451, 934 firmas) y Enrique de la Madrid (344, 729 firmas) para continuar en la contienda por la nominación presidencial.

No obstante, el anuncio de los cuatro finalistas tuvo reclamos de los perredistas Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, quienes fueron descalificados de último

momento, por lo que informaron que tomarían una “ruta jurídica” para controvertir la decisión. Así, sorpresivamente de una lista oficial de siete aspirantes, el Comité organizador los separó del proceso, al igual que al exgobernador de Tamaulipas Francisco Cabeza de Vaca.

Los cuatro aspirantes seleccionados participaron en un foro en el que coincidieron en la importancia de un gobierno de coalición y evitar el presidencialismo.

Además de solicitar una explicación al Comité organizador el PRD desairó el foro en que los aspirantes seleccionados participaron, y señaló que pausaba su participación en el Frente Amplio por México, el cual, por su parte, anunció de inmediato que iniciaría con la aplicación de una batería de encuestas para eliminar a uno de los cuatro aspirantes, toda vez que tras el primer foro el FAM seguiría con los siguientes pasos para elegir a su candidato (a): tres encuestas (tierra, digital y telefónica); un Comité (sociedad y partido) y cinco foros más y, finalmente, una encuesta para llegar así a una votación en las urnas.

Miguel Ángel Mancera cumplió su advertencia y elevó las tensiones en la oposición con una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El senador perredista va por la vía legal y afirma que se violaron sus derechos políticos al ser excluido de la carrera presidencial del Frente Amplio por México.

El exjefe de Gobierno de Ciudad de México, tras ser descartado, dijo que quiere que sean las autoridades quienes determinen si la decisión de dejarlo fuera está

justificada o si se violaron sus derechos políticos, pese a superar el requisito de recolectar 150.000 firmas para pasar a la siguiente etapa de la contienda interna.

Ya en la segunda etapa, la encuesta aplicada por el Comité Organizador del FAM arrojó que Gálvez tenía preferencias por 38.3%, la priista Paredes de 25%, y Creel 20%. Enrique de la Madrid fue el eliminado en esta ronda. Unos minutos después de que se difundieran los resultados, el priista reconoció la derrota.

Así, dos representantes del PAN y una del PRI avanzaron a la siguiente etapa para definir al que representará al Frente Amplio por México en la elección presidencial. Los tres aspirantes presidenciales que seguirán en la contienda por encabezar el FAM son Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel. La encuesta aplicada por el Comité Organizador del FAM arrojó que Gálvez tiene preferencias por 38.3%, la priista Paredes de 25%, y Creel 20%.

Se confirma que el método de selección del candidato (a) de la FAM no ha estado exento de controversias, las cuales no sólo han empañado la carrera presidencial de la coalición opositora, sino que es posible que afecte su intención de competir como un auténtico frente de partidos, que guíe a la sociedad a la amplia participación ciudadana a la que aspira.

SE ACERCA AYOTZINAPA



“

La salida del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) demuestra que la impunidad ha ganado a la justicia, pues las instituciones castrenses se negaron a dar información que, a decir de los expertos, hubieran permitido saber el paradero de los muchachos ”

”

Manuel Vázquez Arellano

Abogado por la Universidad del Claustro de Sor Juana.
Sobreviviente de la desaparición de jóvenes normalistas de Ayotzinapa en Guerrero.
Actualmente es Diputado Federal por Morena.

Se cumplirán 9 años de caso Ayotzinapa el próximo 26 de septiembre de este año. A nueve años podríamos decir que algo de justicia debió haberse gestado, o debería seguir en gestación, o bien, algo de justicia debe haberse malogrado.

Por un lado, se diría que la salida del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) demuestra que la impunidad ha ganado a la justicia, pues las instituciones castrenses se negaron a dar información que, a decir de los expertos, hubieran permitido saber el paradero de los muchachos.

Por el otro lado se diría, por parte del Estado y de las fuerzas castrenses, que nunca en la historia militares de alto y bajo rango habían estado en la cárcel por crímenes como el de Iguala. Porque es verdad también, serán ya veinte militares presos, entre ellos dos generales. No es poca cosa. Si contrastamos esto con los tiempos de Peña Nieto cuando el entonces General Cienfuegos afirmaba una y otra vez que “a mis muchachos nadie los toca”, sí es un gran avance.

Pero, ¿entonces? ¿Dónde están los muchachos? ¿Quién lo sabe? ¿Los militares? ¿Por qué no dan ya más información aun cuando el Comandante en Jefe se los ha ordenado? ¿De verdad se les ha dado tanto poder que hoy condicionan al poder civil y político o de plano el caso es ya irresoluble gracias a todas las fallas de los primeros meses y años en la investigación? Si es esto último, ¿por qué el Estado no lo dice y asume el costo político de su incapacidad?

Estemos atentos, porque pronto la Comisión para la Verdad del Caso Ayotzinapa, encabezada por Alejandro Encinas dará a conocer un nuevo informe. Veremos si hay avances relevantes, veremos si empiezan a asumir que ya no es posible saber el paradero de los muchachos, pero si es posible empezar a hablar de reparación del daño a sus familias.

Como sobreviviente duele escribir de esto, pero nosotros siempre exigimos la verdad, por muy dolorosa que esta fuera.

BASURA EN SU LUGAR

Hay que tirar
esos libros
a la basura,
donde está lo
que no sirve.



Fannia
MCM

Carta Editorial

Los medios de comunicación tradicionales en México padecen una crisis de credibilidad. El gremio informativo demuestra cotidianamente falta de imparcialidad e inclinación a intereses particulares.

La histórica concentración de empresas mediáticas en pocas manos es una de las causas que ha limitado diversidad de opiniones y perspectivas en la información que se presenta a los mexicanos. Además, los medios claudicaron a la responsabilidad social de informar con veracidad y los periodistas evitaron cuestionar a los poderes de facto y de iure por igual. Estos actores abiertamente asumieron un rol en la vida pública a favor del mercado y del régimen político que les otorgara privilegios y dinero, utilizando el alcance masivo de los medios, sus dueños y operadores convirtieron la información en mercancía. Con ese capital, los grandes concesionarios y periodistas de mayor presencia mediática optaron por realizar activismo político disfrazado de comunicación.

Esa es la razón por la cual hoy la información publicada en noticieros o diarios en distintos formatos suele ser una visión conservadora respecto a proyectos populares que impulsan cambios políticos, legales y económicos profundos a favor de las mayorías. Ese es el motivo por el cual medios y periodistas clásicos rechazan proyectos democratizantes que confrontan el privilegio y la desigualdad.

Transitamos entonces un fenómeno que repercute en la vida pública del país porque limita la capacidad de las personas para estar informadas y tomar decisiones. Es significativo que el periodismo mexicano de nuestro tiempo disfruta de absoluta libertad de expresión, no obstante, la sociedad recibe de los medios corporativos infodemia, noticias falsas, especulación, campañas negativas e información descontextualizada.

Tal narrativa no es fortuita, el momento sociopolítico que acontece en México desde 2018 es un tiempo donde el viejo mundo no muere todavía y el nuevo no acaba de nacer, es un claroscuro peligroso en el cual la mayoría de los medios masivos con su poderosa capacidad de construir y destruir realidades buscan influir en pro del retroceso democrático. Atestiguamos como el conglomerado mediático participa políticamente para retornar al tiempo donde sus voces eran las únicas autorizadas para reseñar el acontecer público.

Ante tal coyuntura es urgente contar con alternativas de comunicación que acerquen a la población a la verdad, un contraste informativo confiable, perspectivas críticas y análisis honestos de la realidad política, económica y social que incluya a la población.

En ese escenario se funda República, un diario que asume la responsabilidad de contar lo que realmente sucede en el espacio colectivo de nuestro país y más allá de las fronteras con autonomía, libertad editorial, perspectiva histórica y conciencia democrática.

República se constituye como un diario digital que informa sobre el acontecer de la vida pública. Es una plataforma multimedia que muestra los hechos relevantes que suceden en el espacio común, los actores involucrados y las posturas de cada uno de los protagonistas, para que la sociedad identifique los intereses de cada parte, el ciudadano forme su propio criterio y decida en consecuencia.

La línea editorial de nuestro diario se basa en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. República está comprometida a ser una voz independiente y crítica en el universo mediático, a brindar una cobertura justa y equilibrada de los eventos actuales.

Nuestra misión es fomentar la discusión y el debate sobre temas importantes para la sociedad, promover la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y actores políticos, así como brindar a nuestros lectores una perspectiva amplia y veraz en cada uno de nuestros reportajes.

En República contribuimos a erradicar cualquier forma de discriminación, intolerancia y abuso de poder. Trabajamos por una sociedad más justa y equitativa. Apostamos por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Asimismo, creemos que el periodismo es una herramienta democratizante, útil para la construcción de una sociedad informada y consciente. Por esta razón, nos esforzamos en ser un medio confiable, que se rige por altos estándares éticos y profesionales.

La editorial de República postula principios humanistas, democráticos y progresistas. Suscribe las causas del pueblo, entendido como un actor político colectivo que aparece en coyunturas críticas tras haber cobrado conciencia para convertirse en constructor de su propia historia desde un nuevo fundamento.

Atentamente

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

DIRECCIÓN GENERAL
SOCORRO TOVAR

DIRECCIÓN EDITORIAL
FANNIA CADENA

DIRECCIÓN CREATIVA
JENNY VALENCIA

DIRECCIÓN DE DISEÑO
MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE

JEFATURA DE INFORMACIÓN
SOFÍA RIZZO

JEFATURA DE EDICIÓN
ALBERTO FERNÁNDEZ

COLABORADORES
EMIR SALAZAR
ALAN HERNÁNDEZ
FERNANDA ARANDA
FRANCISCO ALLENDE

CORRESPONSAL INTERNACIONAL
PUERTO GONZÁLEZ DIEZ

GERENCIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD

SUSCRIPCIONES

COLABORACIONES

© Copyright 2023 República Noticias. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este sitio sin la autorización por escrito de República Diario de la Vida Pública S. A. de C. V.

REPÚBLICA

El diario de la vida pública



www.republicadiario.mx

